

Boletín Digital Agrario

Noviembre 2022

COAG



Difusión con la colaboración de:



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Inform@campo

Los seguros agrarios en el nuevo contexto de Cambio Climático

Un mecanismo de garantía
para mantener nuestro
tejido agrícola y ganadero

COAG vota NO a los Planes Hidrológicos en el Consejo Nacional del Agua

NO al Plan del Segura que no resuelve
los problemas del regadío;
NO al Plan del Tajo que nos
perjudica gravemente

DEFENSA DEL TRASVASE

Los Seguros Agrarios en el Nuevo Contexto de Cambio Climático

Un mecanismo de garantía para mantener nuestra agricultura y ganadería

La alteración del clima es algo que cualquier ciudadano puede constatar; ya no es necesario acudir a la comunidad científica, nosotros mismo podemos verificar sus primeros efectos. Sabemos que, tras las primeras alteraciones evidentes, como temperaturas anormalmente elevadas y fenómenos tormentosos extremos, sufriremos escenarios cada vez más extremos si no avanzamos, diligentemente, en la descarbonización del planeta.

Para los agricultores y los ganaderos de toda España y -quizá con más intensidad- para los profesionales del sector agrario de nuestra Región de Murcia, **las primeras amenazas del incipiente cambio climático se están materializando con severas consecuencias**, que se proyectan más allá del sector primario, puesto que también se trasladan al mercado de productos esenciales, a los alimentos y a sus consumidores: los ciudadanos.

En lo que llevamos de año 2022 hemos sufrido en nuestra Región una feroz sequía hasta el mes de marzo, seguida, de forma abrupta, de unas precipitaciones sin precedentes: en apenas dos meses ha llovido en nuestro territorio lo mismo que en dos años; con el colofón de unas heladas persistentes en primavera, que han sido antesala, sin solución de continuidad, de unas temperaturas extremadamente altas para la época veraniega, además de que la sequía ha continuado.

El sector primario español es uno de los pilares básicos de nuestro bienestar, porque, junto con el turismo, es uno de los grandes motores de nuestra economía y, por otra parte, porque nos ayuda a tener cubiertas una de nuestras necesidades más elementales: comer. **La alimentación, posiblemente junto con la sanidad y la educación, conforman el trípode elemental para cualquier sociedad.** Por tanto, aún con una situación climática hostil, es necesario mantener a salvo la actividad que nos proporciona riqueza y alimentos.

La alarma sectorial y social que nos llega a través de los medios de comunicación cuando los fenómenos meteorológicos adversos arrasan nuestras cosechas, que son los alimentos que nutren a nuestros ciudadanos y la base de una vida saludable, no deben quedar en la memoria como acontecimientos



José Miguel Marín Presidente de COAG Murcia

infaustos sin mayor proyección; deben ser tomados como un serio aviso de las graves amenazas que se van materializando de forma inexorable, y frente a las que es preciso articular, con carácter urgente, respuestas eficaces.

COAG Murcia ha defendido, desde hace más de cuarenta años, **el sistema de seguros agrarios como garante de la permanencia de las explotaciones agrarias**, como una herramienta básica para la gestión del riesgo en un sector estratégico. Por eso, y ahora más que nunca, pedimos que se refuerce y modernice el seguro agrario, acometiendo una reforma global del sistema, en la que han de ser revisadas las líneas de aseguramiento y las coberturas, para avanzar hacia una adaptación real y sostenible a la nueva realidad del campo español y murciano. Abogamos por que el seguro agrario sea de contratación obligatoria en los casos de perceptores de ayudas públicas, ya que la viabilidad del sistema ha de considerarse de interés general.

Las Administraciones públicas, tanto central como autonómicas, **han de apoyar debidamente las necesidades económicas del seguro**, para superar el sistema actual, que busca equilibrarse a través del incremento de las primas, entrando en una espiral de peligrosas consecuencias. Los seguros del sector agrario tienen que entenderse como un mecanismo de garantía, que mantenga nuestro tejido agrícola y ganadero, en beneficio de la seguridad alimentaria, en beneficio de todos.

COAG vota NO a los Planes Hidrológicos en el transcurso del Consejo Nacional del Agua

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, COAG, votó NO a los Planes Hidrológicos en el transcurso del Consejo Nacional del Agua (CNA) celebrado pasado el día 29 de noviembre, por entender que dichos Planes, en general, no resuelven los graves problemas que se están atravesando en la agricultura de regadíos de nuestro país. Recordamos al lector que la decisión del CNA no es vinculante para el Gobierno, que es quién tiene que aprobar o no los Planes Hidrológicos.

Para COAG Murcia, **votar NO es la mejor decisión**, la más adecuada y oportuna ya que, en el caso del **Plan Hidrológico del Segura**, éste no aborda con decisión la problemática en la que ahora mismo estamos inmersos y, en el **Pan del Tajo**, porque su aprobación perjudicaría de manera muy importante a nuestros intereses agrarios y regionales en general, como en el transcurso del artículo puedes observar...



Una de las muchas manifestaciones en defensa del agua

Aportaciones de COAG Murcia al Plan Hidrológico del Segura 2022-027

COAG Murcia trasladó a Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) sus **aportaciones para la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura 2022-2027**, para que se resuelvan, de manera definitiva, algunos de los problemas básicos para el buen desarrollo de la actividad de los agricultores murcianos.

En el documento presentado COAG Murcia, ha recordado a la CHS que es imprescindible que se definan las utilidades y funciones del agua con sus correspondientes criterios de gestión, destacando como **primordiales los de usos de boca o agricultura y cumpliéndose el orden de prelación en los usos** del agua dispuestos en la ley, ya que lamentablemente, en la actualidad, bajo el epígrafe de abastecimiento, el uso industrial se antepone al uso agrícola al no separarse del uso de boca, lo que es contrario a la norma puesto que los alimentos son aportes de agua muy importantes para el ser humano.

Por otro lado, debe avanzarse también en la concreción de actuaciones destinadas a la mejora y el desarrollo de **la disponibilidad de recursos hídricos a través de la desalación, desalobración, depuración de aguas residuales urbanas e industriales y recogida de aguas pluviales**; todas ellas dotadas a partir de tecnologías adecuadas, que están maduras y disponibles, para ser sostenibles y eficientes, energética y económicamente.

Igualmente, es importante impulsar la puesta en marcha de **extracciones de agua de la masa de agua del Campo de Cartagena** para evitar la entrada de agua con nitratos al Mar Menor y **poder reutilizarlas para su uso en regadío**, tras su desalobración y desnitrificación de las salmueras resultantes, siempre que al final de dicho proceso quede un residuo sólido, o de fácil eliminación con medios mecánicos, para evitar que se genere un residuo que vaya al mar.

COAG indica que, en relación a toda **la problemática de los acuíferos sobreexplotados**, sin duda la más grave de nuestra Demarcación, y al objeto de poder disponer de aguas de sustitución a las que no se pudieran extraer de los acuíferos una vez que así se determine en sus Planes de Gestión, debería ser posible **la extracción de aguas de acuíferos profundos** siempre que sea asumible desde el punto de vista técnico y económico, ya que hoy disponemos de tecnologías adecuadas para proceder a su desalobración por su alto contenidos de sales, y al tratamiento posterior de la salmuera. Se tiene que recordar, en este punto, **la necesidad de sustituir el agua para regadíos extraída de acuíferos sobreexplotados antes del año 2027**, como se establece en la Normativa comunitaria.

Se ha de acometer la construcción de infraestructuras hídricas que eviten, o al menos disminuyan, los



Modernos regadíos de la Región de Murcia

daños por las lluvias torrenciales que de manera recurrente se repiten en toda la región y que podrían repetirse en el futuro por el escenario de Cambio Climático, planificando **actuaciones en ramblas y demás cauces de dominio público que permitan, además, aprovechar estas aguas para el regadío.**

Por otra parte, **se han de cerrar inmediatamente** a la aprobación del Plan Hidrológico, **todos los perímetros de los regadíos en la Cuenca del Segura**, incluyéndose los perímetros de los denominados "Riegos consolidados" que han de llegar a su fin para evitar posibles fraudes de ley en relación a la aparición de nuevos regadíos. Una asignatura pendiente desde hace décadas que es preciso solventar.

En todo este entramado de decisiones que se han de adoptar en un futuro, los denominados **Bancos Públicos del Agua** han de jugar un papel determinante, siendo este asunto, para COAG Murcia, el gran ausente en la actual Política de Aguas, por lo que ha de configurarse como uno de los ejes en los que pivote toda la futura Política de Aguas que corrija las deficiencias del actual en lo relativo a cesiones de uso e intercambio de derechos...

La producción de agua desalinizada en los plazos de vigencia del Plan Hidrológico que se apruebe oportunamente y que lo será hasta el año 27, ha de ser la suficiente para abordar el sostenimiento de la agricultura de regadío en sus dimensiones actuales, excluyendo obviamente los regadíos ilegales. Se ha de procurar, en todo caso, que **el coste de dicha agua desalinizada sea el mismo para toda la cuenca, en el entorno de los 0,30 €/m³**, para que sea asumible para los agricultores regantes, utilizando



Tradicional cultivo de limoneros

para ello la energía fotovoltaica, u otras renovables de gestión pública.

Es de toda urgencia **completar la unión de todas las desoladoras de titularidad pública en el ámbito de la Demarcación** Hidrográfica del Segura y que esta conexión sea también posible con el Azud de Ojos, a fin de poder contemplar soluciones con dichas aguas desaladas para la corrección de la sobreexplotación en acuíferos situados por encima de dicho Azud de Ojos.

En las Comarcas en que existan cultivos de secano de carácter social, como es el caso de los viñedos, el olivar, el almendro y las aromáticas, o riegos en precario, **se ha de apostar por la existencia de Riegos Sociales**, con unas dotaciones de entre 500 y 1.000 M³/Ha/año para estos cultivos que asientan población en el territorio, lo que habrá de inscribirse dentro de la implantación de la nueva política de Desarrollo Rural y su objetivo final de fijar población en el medio rural; así como para evitar los procesos de erosión y el avance de la desertificación, lográndose también un mejor equilibrio del territorio regional.

Por ello, también **se deben prohibir los regadíos en las comarcas del interior que pudieran corresponder a titulares de explotaciones foráneas**, generalmente de empresas hortícolas y, por tanto, ajenas a las de titularidad pública del agua de riego que se pretenda utilizar por dichas empresas para cultivos que no fueran los que corresponden a las concesiones de dichas aguas en su origen.

Petición conjunta de modificación de las Medidas Cautelares

Proexport, UPA, COAG, Asaja y Fecoam, presentamos un escrito conjunto para que el organismo de cuenca, la CHS, suprima las medidas cautelares que dictó en el verano de 2020 para proteger el acuífero Cuaternario del Campo de Cartagena y evitar que haya nuevos impactos de la actividad agrícola y ganadera en el Mar Menor, al considerar que existe una duplicidad de normas por parte de la CHS y de la Ley Regional de Mar Menor, que persiguen el mismo objetivo.

Esperamos que la Junta de Gobierno tome en consideración esta petición y le recordamos al presidente de la CHS su compromiso con diferentes representantes de nuestro sector **de dejar sin efecto las ya mencionadas medidas cautelares una vez que la Administración regional culminara la regulación de la figura de las Entidades Colaboradoras**, cuya función es dar apoyo para

ejercer un adecuado control del cumplimiento de las medidas de ordenación agrícola y ganadera previstas en la ley.

Los agricultores y ganaderos, que han enviado más de 3.000 informes a la CHS, han demostrado su decidida apuesta a la hora de adoptar soluciones que garanticen **la compatibilidad entre la actividad agrícola y el mantenimiento del buen estado ecosistémico del Mar Menor.**



Recogiendo verduras en el Campo de Cartagena

Sin embargo, los criterios que se manejan en las dos normas, aunque coincidan en gran parte, no lo hacen en su totalidad. Entre otras diferencias, presentan zonificaciones diferentes, criterios dispares en lo relativo a coeficientes de extracción de nutrientes o de implantación de sondas de humedad, circunstancia que dificulta mucho la labor técnica de asesoramiento».

Sobre esta base, piden a la Junta de Gobierno que **las medidas cautelares de la CHS sean modificadas, de modo que converjan con las ya contempladas en la ley regional**, norma autonómica suficiente que pasaría a jugar el papel de Plan de Gestión del acuífero sobreexplotado del Campo de Cartagena una vez que se cree Junta de Gobierno de dicho acuífero.

El efecto del incremento de caudales ecológicos en el Tajo será menor

El Ministerio para la Transición Ecológica no aplicará el aumento de caudal en el Alto Tajo a partir del año 2026.

Esto será posible si se comprueba que se cumplen los objetivos ambientales en esa fecha, con lo cual el aumento de caudal ecológico en el Alto Tajo (Aranjuez) se **quedaría en 7 metros cúbicos por segundo**, uno más que ahora, **pero no llegaría a los 8,6 m³/segundo**, como temíamos. Aún así, el Trasvase se recortará en un máximo 32 hectómetros anuales los tres próximos años, lejos de los 80 anunciados.

Además, se supervisará el plan de modernización de regadíos



La importancia del Trasvase es mucha

en la cabecera del Tajo, así como **el saneamiento y depuración de las aguas residuales de Madrid, actuando sobre veinticinco depuradoras** de Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid para mejorar el saneamiento del río Tajo. **La inversión alcanzará los 1.000 millones de euros**, el 40% del presupuesto global de 2.700 millones previstos para acometer las medidas en la cuenca cedente y receptoras del Trasvase.

Esta medida había sido demandada durante mucho tiempo desde el sector agrario murciano. Se acometerá al mismo tiempo el desarrollo de la desalación con energía fotovoltaica, también demandado por el sector.

Por tormentas de pedrisco, albaricoque y melocotón acumulan la mayoría de daños

Según informó el pasado septiembre Europa Press, la estimación de indemnizaciones del seguro agrario para la campaña 2022 de producciones frutales, ya prácticamente cerrada, asciende a 52,5 millones de euros en la Región de Murcia, según datos publicados por Agroseguro. La mayor parte de los siniestros registrados en la Región corresponden a daños en albaricoque y melocotón y se deben a fuertes tormentas de pedrisco.

En España, **las indemnizaciones superan 245 M €**, de los que Agroseguro ya ha abonado 165 millones y está previsto completar los pagos en las próximas semanas. Se trata de la cifra más alta registrada por una línea de seguro en los 42 años de historia del sistema español de Seguros Agrarios Combinados,

superando los 229 millones de euros abonados en 2017 a los productores de cultivos herbáceos, tras un ejercicio marcado por la extrema sequía.

La mayor parte de los daños se produjeron a causa de una masa de aire ártico que se desplazó por la península durante los primeros días de abril. La severidad del fenómeno y su larga duración **afectó a más de 37.000 hectáreas de importantes zonas de producción frutícola de hueso y pepita**, produciendo abundantes necrosis, caídas de flores y fuertes deshidrataciones de los frutos recién cuajados, principalmente albaricoque y melocotón, aunque también en pera y manzana.

La intensidad de esta helada primaveral confirma la tendencia de eventos climáticos extremos que se suceden en la península ibérica desde el año 2017, alternando fuertes periodos de sequía, altas temperaturas y golpes de calor con severas tormentas de lluvia y pedrisco, vendavales de viento o heladas.

En ocasiones, los fenómenos meteorológicos han combinado varios riesgos de manera simultánea, multiplicando los daños y afectando a ámbitos territoriales cada vez más amplios.



Fruta de hueso en Cieza

Graves pérdidas en el viñedo murciano: más de 1.766 € por hectárea

El pasado septiembre, COAG Murcia ya alertó de que, con los precios recogidos en contratos (0,42€/kg para las uvas de la D.O.P. Jumilla, y 0,50 €/kg en el caso de parcelas de menos de 3.500 €/kg), los viticultores murcianos, cogiendo la referencia más favorable, perderían 1.766 €, por hectárea.

En una cosecha lastrada por la pérdida de producción por la sequía (-20%) y por la vertiginosa subida de los principales inputs (un +40% de media en fertilizantes, gasóleo, electricidad), ha disparado los costes de producción hasta los 1,05 €/kg para las uvas de las Denominación de Origen Jumilla, equiparables a los de otras Denominaciones como Yecla o Bullas... **De esta forma, la vendimia en la Región ofrece un panorama desolador** para los viticultores, que no lograrán compensar ni siquiera la mitad de sus costes de producción.

La viña representa un importante patrimonio económico y medioambiental en las zonas rurales; sin embargo, a pesar de su importancia, el sector del vino en la región sufre un problema endémico: desde hace más de 20 años, no se consigue un ajuste entre los excedentes causados por una oferta superior a la demanda. Esta situación provoca stocks estructurales, sin que los organismos institucionales, responsables de la regulación del sector, hayan sido capaces de dar respuestas eficaces, puesto que las medidas extraordinarias adoptadas hasta el momento, destilación de crisis, almacenamiento privado y vendimia en verde, se han demostrado claramente insuficientes.

Antes de que se dispararan los costes de producción por la coyuntura internacional, en la Región de Murcia se realizó un estudio para establecer los costes de producción del viñedo, que fue elaborado por el IMIDA, se fijaba para el **viñedo de secano 0,60 €/kg y para viñedo en espaldera 0,50 €/kg**. Más recientemente se ha publicado el estudio de la organización interprofesional del vino con los promedios de costes totales de producción para cada

denominación de origen, para la D.O.P. Jumilla se marcaba 0,61 €/kg.

La Ley 12/2013 de mejora de la Cadena Alimentaria obliga a tener firmado un contrato de compraventa antes de iniciar la vendimia, que podrá ser exigido por los inspectores la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA). **Dicho contrato debe recoger de forma obligatoria el precio acordado y las condiciones de pago** (en el caso de la uva de vinificación a 30 días, al tratarse de un producto perecedero).

El **Consejero Luengo**, convocó en Yecla y con carácter de urgencia, a la **Mesa Regional del Vino**. La **Directora General María Remedios García Poveda**, presidió dicho encuentro entre Organizaciones Agrarias, Bodegas y Denominaciones de Origen (Jumilla, Yecla y Bullas), en el que cristalizó una voluntad común de encontrar respuestas coyunturales y soluciones estructurales.

COAG Murcia solicita a todo el sector vitivinícola murciano colaboración en el cumplimiento de la **Ley de la Cadena Alimentaria** como único camino para estabilizar, en un año especialmente delicado, a toda la cadena de valor, desde la cepa al consumidor; y robustecer un ámbito productivo clave para la industria agroalimentaria de nuestra Región. Por otra parte, esta organización espera del Gobierno de la Región que, efectivamente, aporte los apoyos necesarios, en el corto plazo, y las medidas de carácter estructural necesarias para situar al sector vitivinícola murciano en el lugar que, por la calidad de sus vinos, le corresponde.

Con carácter perentorio, COAG Murcia insta a la AICA a que vele para que **los productores logren, al menos, cubrir con sus costes de producción**, de otra forma, se acelerara el proceso de abandono de cepas y derechos de producción que se está produciendo en los últimos años, en perjuicio de nuestros entornos rurales y de la economía de la Región de Murcia.



Vendimiando en el Altiplano

Consumidores y Agricultores: los dos extremos de la cadena alimentaria exigen sostenibilidad



Juana Pérez y José Miguel Marín en la presentación de manifiesto

José Miguel Marín Marín, Presidente de COAG Murcia, y Juana Pérez Martínez, Presidente de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO, presentaron y firmaron el Manifiesto de Apoyo Y Solidaridad Mutua que reproducimos en este artículo.

MANIFIESTO CONJUNTO COAG-IR Y THADER CONSUMO

Las organizaciones firmantes apoyan el modelo de producción por el que apuesta COAG Murcia: **un modelo de agricultura y ganadería sostenible, de base social**, que fije la población en el medio rural, conserve los recursos naturales y que valore los recursos locales; para producir alimentos de calidad y contribuir a la mejora económica de las zonas rurales, enlazando de forma directa a productores y consumidores. **Un modelo de producción que ofrece garantías a los consumidores.**

Consideramos que es necesario reforzar la regulación de la columna vertebral del mercado alimentario, que es la cadena agroalimentaria. La cadena debe ser rentable y sostenible en su conjunto, para lo cual **hay que acabar con las situaciones de abuso de posición de dominio** y que el valor creado se reparta de manera justa y equilibrada entre todos los operadores.

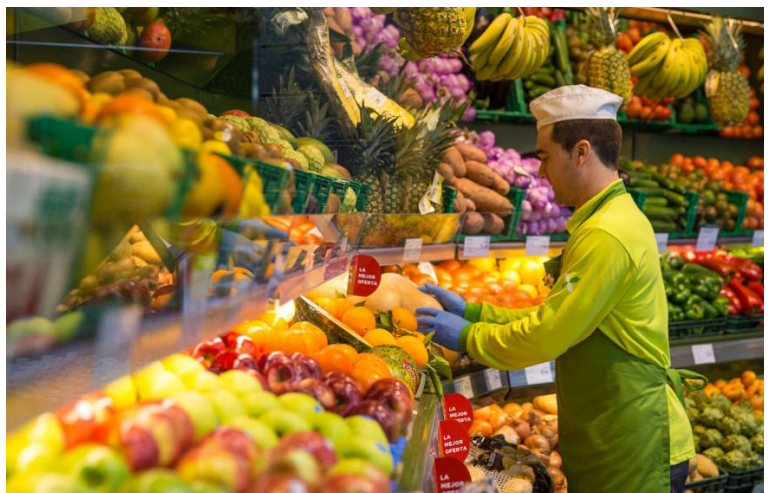
Por ello, compartimos el objetivo de que **la cadena en su conjunto sea rentable y sostenible**, de manera que el valor creado se reparta de manera justa y equilibrada entre todos los operadores, **garantizando la calidad y la seguridad alimentaria con precios asequibles** e información adecuada a los consumidores

(que incluya también aspectos sociales y medioambientales) sobre los productos que se le ofrecen.

Apoyamos la creación de la figura del **Observatorio Territorial de la Cadena alimentaria** cuyas funciones sean, entre otras, el seguimiento, asesoramiento, consulta, información, estudio y propuesta sobre el funcionamiento de la cadena alimentaria y de los costes y precios de los alimentos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Murcia. **En su composición debe asegurarse la inclusión de las Organizaciones y Asociaciones representativas de la cadena alimentaria, desde el productor hasta el consumidor final.** Esto es especialmente importante ante los procesos de integración en todas las fases de la cadena, tendentes hacia el oligopolio.

Proponemos, asimismo, la mejora del etiquetado de los productos alimentarios, incluida **la identificación del origen de los productos de alimentación que se comercialice en España**, de manera que el consumidor tenga la necesaria información sobre el producto que compra a la hora de tomar sus decisiones y elegir.

Entendemos que la innovación en el sector agroalimentario debe ser participativa. **Apostamos por la participación de la sociedad civil** desde el primer momento y en todos los procesos de decisión como aspecto crucial. En este proceso se debe de incluir, de una manera clara, a los agricultores y ganaderos, a los consumidores y, en general, a la sociedad civil, con una visión completa de la cadena agroalimentaria. Las organizaciones firmantes están dispuestas a proponer y emprender actuaciones formativas e informativas dirigidas a los consumidores, para que conozcan mejor todos aquellos productos agroalimentarios que consumen y puedan tener todos los elementos a la hora de realizar sus decisiones de compra.



COAG defenderá siempre a los agricultores y



Masiva manifestación de agricultores y ganaderos en Murcia



Futuro y Res



Apicultores en la menifestación de Murcia en defensa del Campo



Madrid, febrero de 2022. Masiva ma ganaderos de toda España, en o



Madrid, febrero de 2022. Cabecera de COAG



La Región de Murcia en defensa de su agricultura y ganadería



Madrid, febrero de 2022. Cabecera de la manifestación

ganaderos, como se aprecia en las imágenes



Respeto para el Campo. Tractores frente a la Delegación



Futuro y Respeto para el Campo. Final de la manifestación



Manifestación de agricultores y defensa del Mundo Rural



Madrid, febrero de 2022. Miguel Padilla se dirige a los manifestantes



on



Madrid, febrero de 2022. Presencia de tractores en Madrid

En Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales

El 15 de octubre es la fecha establecido por la Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 2007, como Día Internacional de las Mujeres Rurales, en el que se reconoce la función y la contribución decisivas de la mujer rural en la promoción y el desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. Por este motivo, COAG Murcia celebró jornadas, durante todo el mes, para reivindicar el trascendental papel de las mujeres en todos los ámbitos productivos y sociales y, singularmente, en la producción de alimentos y cuidado de los entornos naturales.

Desde la organización, nuestra **Área de Mujer** y en sinergia con la **Asociación Agua y Tierra**, trabajamos para dar respuestas a todo lo que necesitan las mujeres que habitan los entornos rurales de todas las comarcas de la Región de Murcia, **ofreciendo formación, asesoramiento y apoyo profesional, laboral y psicosocial.**

En esta línea de trabajo, **CERES** (Confederación de mujeres del mundo rural) y **el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación**, programaron una jornada Nacional de dinamización del

medio rural, titulada: **“La alimentación del futuro desde las políticas con incidencia feminista del presente”**, que se ha celebrado los días 4 y 5 de octubre en Agaete, Gran Canaria, con la participación de mujeres rurales de toda España. Recordamos a estos efectos que, tanto **CERES** como nuestra Asociación Regional de Mujeres **Agua y Tierra**, cumplen 25 años de trabajo al lado de las mujeres de la Región de Murcia

COAG Murcia fomenta, desde su Área de la Mujer, el cooperativismo y facilita proyectos empresariales emprendidos por mujeres; en este sentido, se celebró en Lorca el **“Ciclo de Jornadas territoriales de la Red Natura Nacional: Puesta en valor de las Mujeres en el Sector Agroalimentario”**, en el que colaboraron e intervinieron nuestras agricultoras y ganaderas de la zona del Valle del Guadalentín. Dichas Jornadas se celebraron en los locales de la cooperativa Alimer.

Además, en la línea de seguir promoviendo en la región la implementación de estrategias de responsabilidad social en los modelos de gestión organizacional de empresas, la Consejería de Política Social pondrá en marcha una campaña en pro de la igualdad y el respeto para la mujer en el desarrollo de su trabajo en los distintos sectores económicos de la Región de Murcia

Desde la organización COAG, junto a la Asociación Agua y Tierra, también se realizaron diversos cursos **de ámbito regional en Cieza, San Javier, Jumilla y Pliego**, para dar un paso más en la digitalización de



nuestras empresas agrícolas y ganaderas, dirigidas preferentemente a mujeres, aunque con cabida masculina.

También en el **Encuentro Regional de Mujeres Rurales que se celebró el pasado día 11 de noviembre, en Jumilla**, se proyectó una repoblación forestal dirigida por el Ayuntamiento de Jumilla, como una aportación en la recuperación de las zonas y paisajes perdidos de nuestra región, muchos de ellos pasto del fuego. La misma se pospuso por el mal tiempo y posteriormente se realizó, como se aprecia en la foto, en la falda del castillo de Jumilla.



Asociación de Mujeres Rurales **AGUA y TIERRA**

XV Encuentro Regional de Mujeres Rurales de la Región de Murcia

Jumilla
11 Noviembre
2022

Por la mortandad de abejas, el mundo atraviesa una grave crisis de polinización

El sector apícola de COAG presentó, en el Ministerio de Cultura y Deporte, 110.000 firmas de apoyo a la petición impulsada por esta organización para que la apicultura sea declarada por la UNESCO Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Además, de forma simultánea se ha registrado la petición en las consejerías de Cultura de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Canarias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja y Región de Murcia.



Carlos Zafra, técnico de la asociación de apicultores

Los responsables del sector apícola de COAG se reunieron con **Carmen Cabrera, Jefa del Área de Convenciones UNESCO**. Durante el encuentro presentaron un extenso informe, que acompaña a las firmas, y en el que se justifica la candidatura presentada. En la definición de Patrimonio Cultural Inmaterial, incluida en el artículo 2.1 de la Convención de Salvaguarda de Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO 2003), se indica que *“se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”*.

La apicultura es un oficio milenario imprescindible para nuestros ecosistemas naturales y agrarios y que está en una situación límite. Según el Parlamento Europeo, el **76% de la producción de alimentos y el 84% de las especies de plantas dependen**

de la polinización que realizan las abejas. La FAO y la UNESCO han dado la voz de alarma sobre la creciente disminución de insectos polinizadores en todo el mundo. Las abejas melíferas son primordiales para la conservación y el mantenimiento de la biodiversidad y la conservación de especies amenazadas (vegetales y animales).

Carlos Zafra, Técnico Apicultor de la Asociación de Apicultores de COAG Murcia, que agrupa al 90% del sector profesional de la Región de Murcia, estuvo en la presentación de la iniciativa y recordó que *“La Región de Murcia es, por superficie, la primera comunidad apícola de España y una de las más importantes de Europa, con cerca de 500 apicultores que desarrollan una actividad esencial para la diversidad de la Región y para el sector agrario”*. A juicio de Zafra *“el mundo atraviesa una crisis de polinización y la apicultura está afectada por esta situación. Sin un apoyo institucional se acentuaría drásticamente el abandono de la profesión y pronto se notaría la falta de colmenas para asumir la polinización de cultivos y plantas silvestres. La apicultura es cada vez menos rentable a causa de los bajos precios de la miel”*.

El balance de las últimas campañas es realmente preocupante con **un descenso de la cosecha de miel que supera el 40 %** y a pesar de ello los precios de venta ofertados a los apicultores están por debajo del coste de producción. Pero también porque las colmenas son más difíciles de mantener en condiciones óptimas a causa de las múltiples patologías, problemas ambientales y climáticos. Se necesita cada vez más dedicación y más formación, sólo para mantener vivas las colmenas. El déficit de polinización es la consecuencia más grave del denominado **“síndrome de despoblamiento apícola” que provoca en todo el mundo la muerte de millones de colmenas al año**. En España, el beneficio en polinización, sólo en el sector agrario, se estima que supera los 4.000 millones de euros anuales, por lo que estamos hablando de un sector de gran trascendencia.



Joven apicultora en su colmenar

Jornada de Seguros Agrarios para evaluar los efectos del cambio climático en la agricultura

El Seguro Agrario es un pilar esencial para el mantenimiento de nuestro tejido productivo agrario, que aporta alimentos a la población, vertebrando nuestros territorios y constituye un motor esencial de la economía murciana y española.

Las nuevas dinámicas de los diferentes mercados de productos agrarios, la evolución tecnológica en las prácticas agronómicas y ganaderas, las nuevas generaciones de productores y los actuales contextos climáticos han transformado el escenario del sector agrario de la Región de Murcia y de nuestro país.

En esta jornada conoceremos las novedades del seguro agrario, tanto desde la perspectiva estatal, como desde la óptica de la administración autonómica. Tendremos una **visión de detalle del seguro del viñedo**, así como informar de otros seguros como son los de **olivar, almendro, cereales y ganaderos**, así como de las posibilidades que ofrecen los seguros agrarios para los profesionales agrarios del Altiplano.



Viñedos en la comarca de Altiplano

Cómo afectara el Cambio Climático en la nueva PAC y sus eco-regímenes.

En Yecla, el próximo 1 de diciembre, celebraremos una **Jornada de Seguros Agrarios** para evaluar los efectos del cambio climático en la agricultura, financiada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y coordinado y moderado por **Pedro García Albert**. Representante Estatal y Regional de Seguros Agrarios de COAG.

La Jornada se realizará en dos partes: **Trabajo de Campo y Salón de Actos**. El Trabajo Técnico de Campo, a las 12:00 h. del mediodía, se hará un seguimiento de daños intensos de pedrisco en Madera, en viñedos de uva de vinificación, en la zona del Arabí

de Yecla, en la que participarán, miembros de la Mesa Territorial en Murcia del Seguro Agrario; Equipo del Departamento de la Consejería; Agroseguro; Delegación de Gobierno; Enesa; Representantes de los agricultores; Expertos Técnicos de la Fundación Campo Agromutua y Agricultores afectados.

En la sesión Tarde, tras la apertura por parte de **M^a. Remedios Lajara**, Alcaldesa de Yecla, que estará acompañada por **Adela Bernabéu**. Presidenta COAG Yecla; **José Miguel Marín**, Presidente de COAG Murcia y **Miguel Pérez**, Director General de ENESA, se abordará la Ponencia **“Novedades de los Seguros Agrarios en Murcia”**, a cargo de **M^a Luisa de la Hera** Jefa de Servicio de Seguros Agrarios, e Industria Alimentaria de Murcia.

Se continuará con las Ponencia **“Novedades en el Seguro Agrario a Nivel Nacional”**, de **Miguel Pérez**, Director General de ENESA y **Pedro García Albert**, Representante de Seguros Agrarios de COAG y **“Novedades en el Seguro Agrario Plan 2022-2023**, en las **Líneas de Cereales, Viñedo, Almendro, Olivar y Ganaderos”**, a cargo de **Jesús López Baquero**, Director Territorial de la Zona Sureste de Agrosero y **Aurora Ladrón de Guevara**, Coordinadora Técnica de Agroseguro

Se completará la Jornada con las intervenciones de **Francisco J. Ros**, Director de la Fundación Campo Agromutua, sobre **“Seguros Complementarios de Explotación en Seguros Agrarios”**, y sobre **“Cobertura del Seguro para los Daños de La Fauna Silvestre y Fauna Cinegética. Efectos Sucesivos en los Cultivos”**, a cargo de **Rubén Viguera**, del Departamento Técnico y Valoraciones, de la Fundación Campo Agromutua y **Pedro Antonio Gomariz**, Responsable de COAG del Área de Medio Ambiente, Fauna Silvestre y Caza.

Por último, previo al debate que se tendrá lugar al final de esta intervención, **José Ángel Navarro**, Coordinadora Técnico de COAG Murcia y **Juan Pedro Vera**, Director de la PAC de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias de Murcia, abordarán la Ponencia **“Cómo Afectará el Seguro en el Contexto de la Nueva Pac 2023-2027 y Sus Eco-Regímenes”**

Con el desarrollo de esta Jornada, COAG Murcia reafirma su convencimiento de que el **Seguro Agrario es una de las herramientas fundamentales para asegurar la rentabilidad de nuestras explotaciones** y anima a agricultores y ganaderos a que suscriban las pólizas de las diferentes opciones que existen para lograr este fin.

Apuesta por los aceites esenciales: el cultivo de plantas aromáticas crece un 44 por ciento

La superficie de cultivo de plantas aromáticas para la extracción de aceites esenciales fue de 2.160 hectáreas en 2021 en la Región de Murcia, lo que supone un 44% más que el año anterior, y se concentra principalmente en zonas de las pedanías altas de Lorca y la comarca del Noroeste, con una producción total que se sitúa alrededor de los 23 millones de euros, siendo el mercado nacional su principal objetivo.

Estos cultivos podrían ser una alternativa viable ya que el mercado de consumo de aceites esenciales está en auge, y se encuadran en la línea de la Política Agraria Común, que apuesta por una agricultura más respetuosa con el medio natural, destacando que **el tomillo rojo, el espliego y la salvia son las plantas más representativas de este sector**, que produjo en 2021, en torno a las 60 toneladas de aceites esenciales

El IMIDA desarrolla en la actualidad un contrato para hacer una **selección varietal de tomillo**, ya que los estudios demuestran que hay diferencias de productividad entre variedades de tomillo que llegan

al 300%. También, en estudio del mismo se informó del alto contenido en ácidos grasos Omega-3 de las semillas de plantas aromáticas cultivadas en la Región, lo que puede implicar poder ampliar su aplicación a la industria alimentaria.



Cultivo del tomillo en las pedanías altas de Lorca

Con la entrada de la nueva PAC, cobra importancia la digitalización en el sector agrario

COAG Murcia promueve que los agricultores de la Región de Murcia puedan aprovechar, en la mayor medida posible, el marco que ofrece la nueva PAC (Política Agraria Común) 2023-2027 en favor de la mejora del clima y del medio ambiente. Con esta motivación, COAG ha realizado acciones informativas en el sector agrario murciano, dado que la nueva configuración PAC está muy próxima y aporta novedades relevantes para el sector.

Otro de los asuntos importantes que se abordaron fue el de los seguros agrarios, de la mano de la Fundación Campo Agromutua. El seguro agrario es un pilar esencial para el mantenimiento de nuestro tejido productivo, que aporta alimentos a la población, vertebrando nuestros territorios y constituye un motor esencial de la economía murciana y española.

Además se trató sobre la necesidad de la digitalización en el sector agro murciano, dado que las



Se han tenido encuentros con los agricultores de Jumilla, Yecla, y Bullas, en los que COAG Murcia ofreció a los agricultores de estas comarcas la información para obtener el mejor de los rendimientos de unos apoyos de la PAC, que si bien son muy modestos, permiten desarrollar prácticas que contribuyan a mejorar el medio ambiente local y global.

nuevas herramientas tecnológicas, como el blockchain, el big data, la inteligencia artificial, la sensorización, la robótica, la teledetección o el "internet de las cosas" afectan a todos los sectores económicos y, en el caso de la agricultura, su impacto será tan pro-

fundo que cambiará radicalmente la producción de alimentos y el funcionamiento global de la cadena de valor, con la aparición de modelos disruptivos de negocio agroalimentario e induciendo profundos cambios estructurales. Para ello, contamos con la información del Departamento Segmento AgroBank sobre las oportunidades que ofrece el Kit Digital.

Campaña divulgativa de COAG para la venta directa de alimentos de pequeñas explotaciones

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha lanzado una campaña divulgativa para dar a conocer la nueva normativa que facilita la venta directa de alimentos desde pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas.

“Pretendemos que los hombres y mujeres del campo conozcan el contenido del Real Decreto 1086/2020 de flexibilización en materia de higiene alimentaria y cómo pueden beneficiarse del mismo para generar valor añadido vía venta directa de sus producciones al consumidor final. Se trata de una demanda histórica de determinados sectores productivos y permite la adaptación del denominado “paquete de higiene” en nuestro país al nuevo contexto productivo y comercial”, ha subrayado **Andoni García, responsable de Mercados Agrarios de COAG.**

El Real Decreto 1086/2020 de flexibilización en materia de higiene alimentaria facilita la aplicación de la normativa UE de forma armonizada en todo el territorio nacional y permite que establecimientos alimentarios pequeños, con poca producción o que elaboran productos tradicionales puedan alcanzar los objetivos de los reglamentos de higiene de una manera más sencilla. Todo ello, sin menoscabo de la necesaria seguridad e higiene de los productos.

Entre las principales novedades destacan los siguientes avances:

- **Simplifica los requisitos** en seguridad e higiene alimentaria en los productos de origen animal para pequeñas explotaciones.

- **Permite y facilita la adecuación de las técnicas tradicionales** de producción y su puesta en el mercado de proximidad, con el fin de crear economía ligada al medio rural y contribuir a evitar la despoblación.

- **Establece requisitos estructurales** para pequeños mataderos o móviles y para que puedan realizar sacrificios de aves y conejos criados en la propia granja.



- **Favorece el consumo de proximidad** y los canales cortos de comercialización, permitiendo la venta directa de pequeñas cantidades de carne y de leche cruda a consumidores y consumidoras o a establecimientos de venta al por menor, que podrá realizarse en la propia explotación o en mercados ocasionales o periódicos, pero nunca a más de 100 kilómetros de distancia entre la explotación y los mercados.

- **Se homogeneizan criterios para comidas preparadas para residencias de mayores**, centros de día o comedores escolares; con comidas testigo para los estudios epidemiológicos.

Esta iniciativa está patrocinada por del **Ministerio de Consumo** y cuenta con el apoyo y la colaboración de la **Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.**

Con la colaboración de:



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente